



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
DESPACHO

112

Expediente: 2018-0013

Tunja,

22 FEB 2018

REF: ACCIÓN DE TUTELA
ACTOR: FERNEY ANTONIO FORERO OSORNO
DEMANDADOS: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE CÓMBITA – EPAMSCASCO, JEFE OFICINA JURÍDICA DEL EPAMSCASCO, ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE MUJERES DE BOGOTÁ Y JEFE OFICINA JURÍDICA DEL ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE MUJERES DE BOGOTÁ
RADICACIÓN: 2018-0013

En virtud del informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que el fallo de tutela proferido por este despacho con fecha siete (7) de febrero de 2018 se encuentra cumplido (fls. 76-82), tal como se prueba con los documentos vistos a folios 93 a 99 de las diligencias, se dispone lo siguiente:

- 1.- Ejecutoriado el presente auto, por secretaría, dese cumplimiento a lo ordenado en el numeral quinto de la sentencia de fecha 7 de febrero de 2018.
- 2.- Notifíquese personalmente el contenido de esta providencia a la parte demandante y a las entidades accionadas, conforme lo dispuesto en el art. 16 del Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


CLARA PIEDAD RODRÍGUEZ CASTILLO
JUEZA

| | |
|--|---|
| JUZGADO 9° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE TUNJA | |
| NOTIFICACION POR ESTADO | |
| El auto anterior se notificó por Estado No. <u>04</u> , de hoy | |
| <u>23 FEB 2018</u> siendo las 8:00 A.M. | |
| La secretaria, |  |